



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/002/2024, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: SERVICIO DE CUADRILLAS Y REFACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PÚBLICA”.

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES EN EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA ESTE EFECTO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO. -----

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5); MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y EL MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, POR LO QUE PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. -----

EL MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES DE ESTE CENTRO, PROCEDE A DAR LECTURA Y RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1 “JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES” RESPECTO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LAS SEIS EMPRESAS RECIBIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO DURANTE EL PLAZO DE 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU CELEBRACIÓN. -----

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE “TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V.”, RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL: -----

Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>REFERENCIA: 5.1. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, BASES, PÁGINA 9.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, EL QUE LOS ESCRITOS QUE SE INTEGREN EN LA PROPUESTA SEAN REPRODUCIDOS EN LOS FORMATOS QUE LOS LICITANTES ESTIMEN CONVENIENTES, SIEMPRE QUE DICHS ESCRITOS INCLUYAN LOS DATOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN LOS FORMATOS PROPUESTOS EN SUS BASES. FAVOR DE MANIFESTARSE</p>	SE PIDE AMABLEMENTE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
2	<p>REFERENCIA: 5.2.1. DOCUMENTOS LEGALES (SE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE CERRADO O DE ACUERDO CON EL VOLUMEN EN PAQUETES CERRADOS DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICADOS, ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS FOTOSTÁTICAS LEGIBLES PARA SU COTEJO, LOS ORIGINALES SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE APERTURA DE LA PROPUESTA),</p>	TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR CONTENIDA DENTRO DEL SOBRE ÚNICO DEBIDAMENTE SELLADO.



N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>BASES, PÁGINA 10.</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARPETA ADICIONAL INDEPENDIENTE DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON LA DOCUMENTACION ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO. <b>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</b></p>	
3	<p>REFERENCIA: 5.2.1. DOCUMENTOS LEGALES 3. PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA PARA CONSTATAR EL OBJETO SOCIAL O GIRO DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONSTAR EN LA MISMA, EL SELLO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE LE CORRESPONDA, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES, BASES, PÁGINA 10.</p> <p>PREGUNTA: <b>MI REPRESENTADA CUENTA CON 25 MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA. CON EL FIN DE AGILIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NUMERAL, NOS PERMITA PRESENTAR ÚNICAMENTE COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA; Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PRESENTAREMOS TODAS LAS MODIFICACIONES EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</b></p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> 
4	<p>REFERENCIA: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO) 19. RESPECTO DE LA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: A) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL., BASES, PÁGINA 14.</p> <p>PREGUNTA: <b>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN RELACIÓN A LO PRECISADO EN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF DEL 04 DE MAYO DE 2023 Y QUE EN SU</b></p>	<p>LA CONVOCANTE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL IMSS DENTRO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON FECHA LÍMITE EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</p>



Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA SEÑALA: ..."PRIMERA. LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VALIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES"..., ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA FECHA DE EMISION DE DICHA OPINIÓN DEBERÁ DE SER MÁXIMO DE QUINCE DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS?	
5	REFERENCIA: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO) 19. RESPECTO DE LA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: B) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN, BASES, PÁGINA 14.  PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE DEBERÁ ADJUNTAR EL LISTADO DEL SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACIÓN (SUA) EMITIDO POR EL IMSS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE CON FECHA DE EMISION DENTRO DEL MES DE NOVIEMBRE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	REFERENCIA: BASES, PÁGINA 36, ANEXO V  PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ANEXO ES MERAMENTE INFORMATIVO Y SOLO DEBERÁ SER ENTREGADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, POR TAL MOTIVO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR DICHO ANEXO COMO PARTE DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "MANTENIMIENTO VERTICAL VÍAL, S.A. DE C.V."  
RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL: -----

Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	REFERENCIA: 2. ACTIVIDADES Y PROCESO DE ATENCIÓN; 2.1. PROCESO MESA DE SERVICIO C5 PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO; 2.1.3 TIEMPOS DE ATENCIÓN A STV'S, ANPR, LPR, ANTENAS RFID, "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA 7. PREGUNTA: SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME SI LA ATENCIÓN DE LOS INCIDENTES CORRECTIVOS DEBERÁ	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE TENER PERSONAL PARA ATENCIÓN EN TODOS LOS HORARIOS.



N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	<p><b>SER EN UN HORARIO 7X24</b></p> <p>REFERENCIA: 5.1. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. INCISO A), PÁGINA 9, BASES.</p> <p>PREGUNTA: <b>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PROPUESTA DEBE IR DIRIGIDA DE LA SIGUIENTE FORMA:</b> CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5". LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CALLE CECILIO ROBELO N° 3, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO. <b>PRESENTE.</b></p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
3	<p>REFERENCIA: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO). 14. DECLARACIÓN ANUAL Y DECLARACIONES PROVISIONALES. PÁGINA 14. BASES</p> <p>PREGUNTA: <b>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LAS DECLARACIONES PROVISIONALES SOLO EN CASO DE TENER IMPUESTO A CARGO, PUEDA SER ACREDITADO CON UN ESTADO DE CUENTA BANCARIO, YA QUE TENDRÍA LA MISMA VALIDEZ QUE EL PAGO ELECTRÓNICO QUE SOLICITAN EN BASES, AMBOS POR SER EXPEDIDOS POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b></p>	<p>SE DEBERÁN PRESENTAR LOS COMPROBANTES EMITIDOS POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.</p>
4	<p>REFERENCIA: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO). 19. INCISO A) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. PÁGINA 14. BASES</p> <p>PREGUNTA: <b>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN VIGENTE CON FECHA DE CUANDO MENOS 2 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN, YA QUE ACTUALMENTE LAS OPINIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SOLO CUENTAN CON 24 HORAS DE VIGENCIA, LO ANTERIOR NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA YA QUE ENTENDEMOS QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBEMOS PRESENTAR TAL OPINIÓN VIGENTE Y DEL DÍA DE LA FIRMA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</b></p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>
5	<p>REFERENCIA: 3. SISTEMAS DE STV'S ANPR, LPR Y ANTENAS RFID; 3.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE STV'S ANPR, LPR Y ANTENAS</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONVOCANTE LA</p>



N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	RFID, ANEXO TÉCNICO; PÁGINA 9 Y 10 LAS ACTIVIDADES QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR DE MANERA MÍNIMA COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SON: .....32) INSTALACIÓN DE ETIQUETAS EN PRISMA DE STV (3 ETIQUETAS POR POSTE) EN 850 STV'S...	PROPORCIONARÁ LAS ETIQUETAS A COLOCAR EN LOS SITIOS.
	PREGUNTA: <b>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL SUMINISTRO DE ETIQUETAS SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA MISMA?</b> <b>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	
6	REFERENCIA: 3.5 CATÁLOGO DE REFACCIONES DE LOS STV'S ANPR'S, LPR'S Y ANTENAS RFID; ANEXO TÉCNICO; PÁGINA 12.  PREGUNTA: <b>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI CUENTA CON STOCK DE REFACCIONES, EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, PODRÍA INDIARNOS EL COMPONENTE, MODELO, CANTIDAD Y SI PODRÍAN SER PROPORCIONADOS AL LICITANTE EN CASO DE SER REQUERIDOS PARA UN REEMPLAZO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	LA CONVOCANTE TIENE STOCK DE COMPONENTES RECICLADOS DE LAS RENOVACIONES. CUANDO SE SOLICITA LA COLOCACIÓN DE UNO DE ESTOS INSUMOS, SE ENTREGA EL COMPONENTE ANTES DE EJECUTAR EL TICKET, PARA QUE NO EXISTAN RETRASOS PROVOCADOS POR LA CONVOCANTE, EN LA CONTABILIDAD DEL TIEMPO DE ATENCIÓN.
7	REFERENCIA: 3.6 CATÁLOGO DE SERVICIOS DE LOS STV'S ANPR'S, LPR'S Y ANTENAS RFID, ANEXO TÉCNICO; PÁGINA 13.  PREGUNTA: <b>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS CORRESPONDE A STV? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</b>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL NUMERAL 3.6 CORRESPONDE A LOS SERVICIOS DE STV'S.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V. RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL: -----

N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	REFERENCIA: NUMERAL 3.7. "ANEXO-VÍA-PÚBLICA". PAG. 13 Y 14  PREGUNTA: <b>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA GARANTÍA NIVEL 1 DE LA MARCA WISENET.</b>	SE PRETENDE QUE EL LICITANTE PROPONGA UN PRECIO DEPENDIENDO DE LA COTIZACIÓN QUE HAGA LA MARCA POR LA REPARACIÓN DE LOS COMPONENTES.  EN TODOS LOS NIVELES SE PRETENDE QUE SE COBRE EL COSTO DEL RETIRO DEL COMPONENTE, LA



N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>ENTREGA EN EL CENTRO DE SERVICIO, LA GESTIÓN CON LA MARCA Y LA COLOCACIÓN NUEVAMENTE EN EL SITIO.</p> <p>LA DIFERENCIA EN LOS PRECIOS SE DEBE A QUE ALGUNOS COMPONENTES TIENEN UN COSTO ADICIONAL POR SER REPARADOS, EN NUESTRA EXPERIENCIA SON COSTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE EN 2 NIVELES AUMENTANDO ALREDEDOR DE UN 50% DEL COSTO DEL NIVEL 2 AL 3.</p>
2	<p>REFERENCIA: NUMERAL 3.7. "ANEXO-VÍA-PÚBLICA". PAG. 13 Y 14</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA GARANTÍA NIVEL 2 DE LA MARCA WISENET.</p>	SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 1.
3	<p>REFERENCIA: NUMERAL 3.7. "ANEXO-VÍA-PÚBLICA". PAG. 13 Y 14</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA GARANTÍA NIVEL 3 DE LA MARCA WISENET.</p>	SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 1.
4	<p>REFERENCIA: NUMERAL 3.7. "ANEXO-VÍA-PÚBLICA". PAG. 13 Y 14</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA GARANTÍA NIVEL 1 DE LA MARCA AXIS.</p>	SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 1.
5	<p>REFERENCIA: NUMERAL 3.7. "ANEXO-VÍA-PÚBLICA". PAG. 13 Y 14</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA GARANTÍA NIVEL 2 DE LA MARCA AXIS.</p>	SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 1.
6	<p>REFERENCIA: NUMERAL 3.7. "ANEXO-VÍA-PÚBLICA". PAG. 13 Y 14</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR LAS ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA GARANTÍA NIVEL 3 DE LA MARCA AXIS.</p>	SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 1.
7	<p>REFERENCIA: NUMERAL 6.2. "ANEXO-VÍA-PÚBLICA". PAG. 20</p>	EL COSTO DE UPS DEBE SER POR PIEZA Y



Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	PREGUNTA: DEL CATÁLOGO CORRECTIVO, EN EL APARTADO DEL REFACCIONAMIENTO DEL UPS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL COSTO DE ESTE CONCEPTO, SE DEBE DE PONER EL COSTO DE LOS 504 UPS O EL PRECIO UNITARIO POR UPS:	ÚNICAMENTE DEBERÁ SER INDICADO EN LA SECCIÓN 6.4.1 "CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS INFRAESTRUCTURA EN CAMPO POR SUSTITUCIÓN" EN FILA NÚMERO 32.
8	REFERENCIA: NUMERAL 3.5. "CATÁLOGO DE REFACCIONES". PAG 12.  PREGUNTA: SE PIDE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SI SE DEBE DE CONTAR CON STOCK MÍNIMO DEL EQUIPAMIENTO (CÁMARAS, ALTAVOCES, ILUMINADORES LED INFRARROJO ANTENA, DOMOS, ETC) PARA SOLVENTAR EL SERVICIO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBE CONTAR CON STOCK DEL CATÁLOGO DE REFACCIONES PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "P25 RED MÉXICO, S.A. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL: -----

Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	REFERENCIA: NUMERAL 3. SISTEMAS DE STV'S, ANPR'S, LPR'S Y ANTENAS RFID, SUBNUMERAL 3.7 RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LOS STV'S, ANPR'S, LPR'S Y ANTENAS RFID POR GARANTÍA DE FABRICANTE, BASES Y/O "ANEXO TÉCNICO", PÁGINA 14  PREGUNTA: PODRÍA LA CONVOCANTE DESCRIBIR EL PROCESO DE MANEJO DE GARANTÍA SOLICITADO PARA LOS NIVELES 1, 2 Y 3 DE CÁMARAS, ALTAVOCES ANPR'S Y LPR'S.	SE PRETENDE QUE EL LICITANTE PROPONGA UN PRECIO DEPENDIENDO DE LA COTIZACIÓN QUE HAGA LA MARCA POR LA REPARACIÓN DE LOS COMPONENTES. EN TODOS LOS NIVELES SE PRETENDE QUE SE COBRE EL COSTO DEL RETIRO DEL COMPONENTE, LA ENTREGA EN EL CENTRO DE SERVICIO, LA GESTIÓN CON LA MARCA Y LA COLOCACIÓN NUEVAMENTE EN EL SITIO. LA DIFERENCIA EN LOS PRECIOS SE DEBE A QUE ALGUNOS COMPONENTES TIENEN UN COSTO ADICIONAL POR SER REPARADOS, EN NUESTRA EXPERIENCIA SON COSTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE EN 2 NIVELES AUMENTANDO ALREDEDOR DE UN 50% DEL COSTO DEL NIVEL 2 AL 3.
2	REFERENCIA: NUMERAL 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	SE INFORMA QUE PARA LA MEJORA DE PRECIOS, SE



N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>NACIONAL, SUBNUMERAL 6.3 EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA), "BASES", PÁGINA 19 SE COMUNICARÁ A LOS "LICITANTES" CUYA PROPUESTA NO HAYA SIDO DESECHADA O DESCALIFICADA, QUE EN ESE MISMO ACTO PODRÁ OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO PARA LA CONTRATACIÓN DEL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>PREGUNTA: <b>SE PIDE A LA CONVOCANTE SIRVA PRECISAR ¿CUÁNTAS NÚMERO DE RONDAS CONSISTIRÁ LA MEJORA DE PRECIOS?</b></p>	<p>REALIZARÁN TRES RONDAS.</p>
<p>3</p>	<p>REFERENCIA: NUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 17 DE LAS BASES, PÁGINA 13 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERAL 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2011, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; "EL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA, RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE): A) IMPUESTO PREDIAL, B) IMPUESTO SOBRE NÓMINA*, C) DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, D) IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, E) IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, Y/O F) IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.</p> <p>PREGUNTA: <b>TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA TIENE SU DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PIDE A LA CONVOCANTE ACEPTÉ LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE EN EL ESTADO DONDE TIENE ASENTADO SUDOMICILIO MI REPRESENTADA, EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO CUENTA CON ADEUDOS Y SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.</b></p>	<p>SE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO APLICA EL PAGO DE IMPUESTOS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PRECISAR LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE RADICA.</p> <p>TAMBIÉN EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO), NÚMERO 6 DE LAS BASES.</p>
<p>4</p>	<p>REFERENCIA NUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 21 DE LAS BASES, PÁGINA 15 "EL LICITANTE"; DEBERÁ PRESENTAR SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE.</p>	<p>SE DEBE PRESENTAR LA CONSTANCIA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE.</p>



Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>PREGUNTA: SE PIDE A LA CONVOCANTE PERMITA LA PRESENTACIÓN DEL INICIO DEL TRAMITÉ DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADJUNTANDO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DONDE SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PRESENTARÁ LA "CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES".</p>	

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V."  
RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL:

Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>REFERENCIA: NUMERAL 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBNUMERAL 6.2 ACTO DE APERTURA DEL SOBRE (PRIMERA ETAPA), DE LAS BASES DE CONVOCATORIA, PÁGINA 18.</p> <p>PREGUNTA: EN ARAS DE NO LIMITAR NI COARTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SE SOLICITA A "LA CONVOCANTE" MANIFIESTE QUE SERÁ PERMITIDA LA CONFORMACIÓN DE UN CONSORCIO CONFORMADO POR 2 O MÁS EMPRESAS.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN "REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL" PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003.</p>
2	<p>REFERENCIA: NUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 17 DE LAS BASES, PÁGINA 13. 17. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERAL 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2011, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO;</p>	<p>SE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO APLICA EL PAGO DE IMPUESTOS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PRECISAR LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE RADICA.</p> <p>TAMBIÉN EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 5.2.2</p>



N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>"EL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA.</p> <p>PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO TENGA OBLIGACIÓN FISCAL CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR NO TENER SU DOMICILIO FISCAL EN ESTA ENTIDAD, BASTARÁ CON LA PRESENTACIÓN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?</p>	<p>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO), NÚMERO 6 DE LAS BASES.</p>
3	<p>REFERENCIA: NUMERAL 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS, SUBNUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE LAS BASES, PÁGINA 8. 5.2.1 DOCUMENTOS LEGALES (SE DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS FOTOSTÁTICAS LEGIBLES PARA SU COTEJO, LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE APERTURA DE LA PROPUESTA). 1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y LEGIBLE CON FOTOGRAFÍA DEL "LICITANTE" O REPRESENTANTE LEGAL (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL).</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LA PERSONA QUIEN FIRMA LA PRESENTE PROPUESTA PERMITA LA PRESENTACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE TAL COMO PASAPORTE DEL PAÍS DE ORIGEN Y/O DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL ESTADÍA EN EL PAÍS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>SE DEBERÁ PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA LEGAL ESTADÍA EN EL PAÍS, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.</p>
4	<p>REFERENCIA: NUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 19 INCISO B) DE LAS BASES, PÁGINA 14. 19. RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL B) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN. C) COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES (JULIO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-OCTUBRE) AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA COTEJO).</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PERMITA TESTAR LA INFORMACIÓN SENSIBLE DE LOS TRABAJADORES DE MI REPRESENTADA TALES COMO SALARIO, CURP, ETC. LO</p>	<p>LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBERÁ PRESENTARSE SIN TESTAR, TODA VEZ QUE SERÁ SALVAGUARDADA SU CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DE "LA CONVOCANTE", EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS</p>



Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	ANTERIOR EN ARAS DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "5 STAR SYSTEM, S.A. DE C.V." RECIBIDAS DE FORMA DIGITAL:

Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>REFERENCIA: NUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, NUMERAL 17 DE LAS BASES, PÁGINA 13 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERAL 8.2, 8.3 Y 8.4 DE LA CIRCULAR CONTRALORÍA GENERAL PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA; EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN, INNOVACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, Y LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2011, EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; "EL LICITANTE", DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDOS CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA, RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE): A) IMPUESTO PREDIAL, B) IMPUESTO SOBRE NÓMINA*, C) DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, D) IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, E) IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, Y/O F) IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, TENGA POR ACREDITADO LOS SOLICITADO EN ESTE RUBRO LA "LA CONSTANCIA EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE NOS CORRESPONDA, DONDE MANIFIESTE QUE NO CUENTA CON ADEUDOS FISCALES Y/O EMITIDA EN SENTIDO POSITIVO". ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>SE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO LAS CAUSAS POR LAS QUE NO APLICA EL PAGO DE IMPUESTOS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y PRECISAR LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE RADICA.</p> <p>TAMBIÉN EL PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO), NÚMERO 6 DE LAS BASES.</p>
2	<p>REFERENCIA: NUMERAL 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBNUMERAL 6.2 ACTO DE APERTURA DEL SOBRE</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE SE DEBERÁ CUMPLIR CON</p>



Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>(PRIMERA ETAPA), DE LAS BASES DE CONVOCATORIA, PÁGINA 18. DE CONFORMIDAD CON LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL"; VIGENTES</p> <p>PREGUNTA: <b>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</b></p>	<p>LO ESTABLECIDO EN "REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL" PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003.</p>

ASÍ MISMO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, CUARTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PREGUNTO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES REALIZARÍAN CUESTIONAMIENTOS Y/O REFORMULAR LOS PLANTEAMIENTOS EN FORMATO DIGITAL, PARA LO CUAL SE EXPUSIERON LAS PREGUNTAS SIGUIENTES: -----

**RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. RECIBIDAS DE FORMA -----**

Nº DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>REFERENCIA: TODOS LOS MANIFIESTOS</p> <p>PREGUNTA: <b>¿EL LUGAR DE EXPEDICIÓN DE LOS MANIFIESTOS DEBEN CORRESPONDER AL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA O A LA CIUDAD DE MÉXICO?</b></p>	<p>LOS MANIFESTOS DEBERÁN SER EXPEDIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
2	<p>REFERENCIA: TODOS LOS MANIFIESTOS</p> <p>PREGUNTA: <b>¿LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS MANIFESTOS DEBE SER DEL MISMO DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS O ES INDISTINTO?</b></p>	<p>LOS MANIFESTOS DEBERAN SER EXPEDIDOS CON FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROÚESTAS.</p>
3	<p>REFERENCIA: ANEXO III, PÁGINA 34.</p> <p>PREGUNTA: <b>¿EL RFC SOLICITADO EN ESE ANEXO CORRESPONDE AL LICITANTE O AL REPRESENTANTE LEGAL?</b></p>	<p>EL RFC DEBERÁ SER DE LA EMPRESA LICITANTE.</p>
4	<p>REFERENCIA: PARTICIPACIÓN CONJUNTA</p> <p>PREGUNTA: <b>TODA VEZ QUE FUE ACEPTADA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PRECISE QUE ESCRITOS SON LOS QUE PRESENTARA CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO Y CUALES SERÁN LOS QUE SE PRESENTARAN DE MANERA CONJUNTA</b></p>	<p>DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN "REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES.</p>



N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL" PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 POR LO QUE RESPECTA A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EN CASO DE PROPUESTA CONJUNTA SERA OBLIGATORIO QUE TODOS LOS MIEMBROS ENTREGUEN DICHA DOCUMENTACIÓN. CON LO QUE RESPECTA A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL CASO DE PROPUESTA CONJUNTA PRESENTARAN LAS PROPUESTAS, LA EMPRESA DESIGNADA COMO REPRESENTANTE COMUN. FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE COMUN DESIGNADO EN EL CONVENIO. ASÍ MISMO CON LO QUE RESPECTA A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA.</p>

RESPUESTAS A LA PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "P25 RED MÉXICO, S.A. DE C.V. RECIBIDAS DE FORMA -

N° DE PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI HAY UN NÚMERO LIMITADO DE PARTICIPANTES DENTRO DEL CONSOCIO ACEPTADO.</p>	<p>ENTRE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, NO EXISTE UN NUMERO LIMITANTE.</p>

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR PARTE DE LOS LICITANTES PRESENTES Y PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBIENDO CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS LAS RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS REALIZADOS POR LOS LICITANTES.

SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: "ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE



CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

“LA CONVOCANTE” MANIFIESTA A LOS “LICITANTES” QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN ESTE ACTO SE INFORMA QUE LA PRESENCIA DEL C. EDUARDO ORTEGA PINELO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO “A” DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA DESIGNACIÓN HECHA POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO SCG/OICJG/1132/2023 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023 Y TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LA LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGÁN ARVIZU, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 18:05 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
LIC. VICTOR MANUEL LÓPEZ ORDAZ COORDINADOR DE FINANZAS	

37



NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C. OSCAR ALEXIS CASTRO NICOLÁS</b> SUBDIRECTOR DE COMUNICACIONES Y MISIÓN CRÍTICA	
<b>LIC. ADALBERTO MIRANDA GARFIAS</b> DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE REDES Y EQUIPO DE MISIÓN CRÍTICA	
<b>ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HURTADO</b> SUBDIRECTOR DE SOPORTE TECNOLÓGICO	
<b>ARQ. ARTURO JESHVAN ALCANTARA VILLANUEVA</b> DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
<b>ING. JORGE ARMANDO ORZCO OROZCO</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA Y EVALUACIÓN DE SISTEMA TECNOLÓGICO DE VIDEOVIGILANCIA	Jorge Armando O.
<b>LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGAN ARVIZU</b> JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
<b>C. EDUARDO ORTEGA PINELO</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.</b> MARISELA ROSALES GOMEZ	
<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V.</b> VERONICA GALAZ ELIZONDO	

37



NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>MANTENIMIENTO VERTICAL VÍAL, S.A. DE C.V.</b> CARLOS VAZQUEZ ZERECERO	
<b>P25 RED MÉXICO, S.A. DE C.V.</b> BEATRIZ PLATA PUEBLA	
<b>SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.</b> DANIEL GONZALES GALLEGOS	
<b>5 STAR SYSTEM, S.A. DE C.V.</b> CYNTHIA SOTO LARA	
<b>PLANETS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.</b> MARCO FILOBELLO PEREZ	
<b>INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.</b> ALLAIN RODRIGUEZ OCAMPO	